

NÚM. EXP.: 2016/34-SEC

Edicto

Asunto: REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE (Exp. 4-009-2016.- AE 2016/34-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Aprobación inicial.

El Ayuntamiento Pleno, con fecha 24 de febrero de 2016 (sesión núm. 3/2016) aprobó inicialmente el REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

De conformidad con lo dispuesto por el Pleno municipal, se hace pública la aprobación inicial del citado reglamento mediante inserción del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante por periodo de treinta días hábiles, contados a partir de su publicación en el BOP. Transcurrido este plazo y en el caso de no ser presentada ninguna reclamación, alegación o sugerencia al respecto, este reglamento se entenderá definitivamente aprobado, entrando en vigor cuando hayan transcurrido quince días desde la recepción de la correspondiente comunicación por la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma Valenciana y haya sido publicado el texto íntegro en el BOP.

Para su consulta por las personas interesadas, se advierte la disponibilidad del expediente en la Secretaría Municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Alcalde-Presidente



Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 07/03/2016 hora: 10:56:42

